

Presupuesto de Viaje - Participación Campamento y Copa Panama 2024  
 Delegación con participación del 23 al 28 de Febrero 2014

No.	Nombre	Actuación	Personas	Días	Monto Diario US\$	Monto Total Asignado US\$	Monto Total Asignado Q.	Que incluye el Monto
<b>A</b>	<b>Viaticos al Exterior - COG</b>					<b>12,477.58</b>	<b>104,386.65</b>	
1	Vocal II CE ( Categoría I)	Delegado		0		-	-	Participación
2	Entrenador (Categoría II)	Entrenadores	1	5.5	188.65	1,037.58	8,099.94	1. Pago de Hospedaje 2. Pago de Alimentación
3	Atletas (Categoría II)	Atletas Foso Femenino	2	5.5	416.00	4,576.00	39,290.66	1. Pago de Hospedaje 2. Pago de Alimentación 3. Pago Veh., Platlillos y Cartuchos 4. Impuesto de entrada/salida 5. Pago de Transporte de Armas 6. Almacenamiento de Armas 7. Permiso de Armas 8. Cartuchos 9. Platlillos 10. Combustible
4	Atletas (Categoría II)	Atletas Foso Masculino	3	5.5	416.00	6,864.00	56,996.05	1. Pago de Hospedaje 2. Pago de Alimentación 3. Pago Veh., Platlillos y Cartuchos 4. Impuesto de entrada/salida 5. Pago de Transporte de Armas 6. Almacenamiento de Armas 7. Permiso de Armas 8. Cartuchos 9. Platlillos 10. Combustible
<b>B</b>	<b>Viaticos al Exterior - ASOTAC</b>					-	-	
5	Atletas (Categoría II)	Atleta MQS				-	-	
<b>E</b>	<b>Pasajes Aéreos y Seguro de Viajero</b>					<b>30,544.65</b>	<b>63,307.64</b>	
1	Boletos Aéreos - Atletas	Comisión Técnico - Deportiva	5			7,416.45	37,082.25	1. Boleto Aereo
2	Boletos Aéreos - Entrenador	Comisión Técnico - Deportiva	1			22,508.76	22,508.76	1. Boleto Aereo
3	Seguro Viajero - Atletas y Entrenador	Comisión Técnico - Deportiva	6			619.44	3,716.63	2. Seguro de Viajero
4		Comisión Técnico - Deportiva				-	-	2. Seguro de Viajero
<b>F</b>	<b>Gasto Conexos</b>					<b>870.18</b>	<b>5,221.06</b>	
1	Transporte Terrestre	Comisión Técnico - Deportiva	6			870.18	5,221.06	1. Transporte Terrestre
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</b>						<b>43,892.40</b>	<b>172,915.35</b>	

**NOTAS:**

- a. La asignación de viáticos esta de acuerdo al Reglamento de Viáticos vigente de COG y presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo.
- b. La asignación de esta forma facilita la ejecución y rendición de cuentas a la Asociación
- c. Para liquidar los gastos de viáticos sólo se utilizan las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, copia del Pasaporte e Informe de Comisión
- d. El proceso es ágil, transparente y completamente legal.
- e. Se evitan pagos con medios no avalados por la Contraloría General de Cuentas y la Auditoría Interna de CDAG.
- f. Para efectos tributarios, se deberá emitir la retención definitiva de ISR, por el monto asignado de viáticos en quetzales.
- g. Tipo de cambio utilizado para la solicitud de viáticos de este presupuesto al Banguat 7.80661
- h. Tipo de cambio utilizado para gastos de bolsillo = Banguat de la fecha emisión cheque y para boletos aéreos el de la línea aérea 7.80661

172,915.35 PRESUPUESTO CO  
 PRESUPUESTO CD,  
 172,915.35 PRESUPUESTO ASC  
**172,915.35**  
 172,915.35

Aprobado por Comité Ejecutivo,



*[Handwritten Signature]*  
 CRISTIAN DIEGO BERMUDEZ APEL  
 PRESIDENTE

*[Handwritten Signature]*  
 JUAN RAMON SCHAEFFER RAMAYOA  
 TESORERO

